



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO



ACTA No. 67

Acta número 67 Sexagésima Séptima de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día jueves 17 diecisiete de junio del año 2021 dos mil veintiuno. Siendo las 09:43 (nueve horas con cuarenta y tres minutos) del día de su fecha, previamente convocados por la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, con el objeto de celebrar la Sexagésima Séptima sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, la Presidente Municipal y los CC. Regidores: Francisco Javier Mendoza Centeno, Gabriela Lozano Vega, Manuel Gama Echeveste, Alma Elia Barba López, Alma Alicia Mena Álvarez, Ma. Verónica Pérez Aguirre, Jesús Ladislao Pérez Dávalos, Lic. Luis Ángel Esparza Segura, María Magdalena Padilla Rocha y el Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.
- III. Comunicación del término de licencia de la Presidente Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
- IV. Autorización del nombramiento y toma de protesta del nuevo Secretario General y Juez Municipal.
- V. Clausura de la sesión.

Primer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, solicitó al Síndico el Lic. Jorge Arturo Silva Silva procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de quórum con la asistencia de los 11 Ediles de los 11 integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, en base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, declaró legalmente instalada la sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día martes 17 diecisiete de junio del año 2021 dos mil veintiuno y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo instruye al Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva de lectura al orden del día.

Segundo Punto: El Síndico Lic. Jorge Arturo Silva Silva de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; dió lectura al orden del día propuesto para regir la sesión, sometiéndolo a consideración de los asistentes, es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA JALISCO



ACTA No. 67

Tercer Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo comunica al Pleno del H. Ayuntamiento el término de la licencia e incorporación a sus actividades, fundamentado en el artículo 21, fracción V, 42 párrafo quinto y 42 Bis, segundo párrafo de la Ley para los servidores Públicos del Estado de Jalisco, de igual manera agradece a la Dra. Alma Elia Barba López y la C. María Guadalupe Hernández Ríos por su buen desempeño durante su licencia.

Cuarto Punto: La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, comunica que el anterior Secretario General dejó de desempeñar sus funciones desde el día 16 del presente mes, por lo que se tiene la necesidad de solicitar su autorización para que el Lic. Martin Torres Plascencia pueda desempeñar el puesto antes citado, así mismo comunica que, quedaría vacante el puesto de Juez Municipal y se tendría que ocupar por lo que solicita también la autorización para que el C. Ulises de Jesús Echevarría Centeno se desempeñe como Juez Municipal. La C. María Magdalena Padilla Rocha pregunta si el C. Diego Uriel Echavarría Chico fue despedido o fue retiro voluntario, por lo que La Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo respondió, cuando alguien desempeña un puesto de confianza y la confianza y la lealtad se pierden ya no puedes ocupar dicho puesto. Por lo que se pone a consideración es **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Continuando la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo al ser aprobado el punto anterior, solicita la presencia del Lic. Martin Torres Plascencia y estando éste presente, se procedió por parte de la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo a tomarle la protesta de ley, por lo que haciendo uso de la voz la interrogó en los siguientes términos:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE FUNCIONARIO COMO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA JALISCO, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO?, a lo que el Lic. Martin Torres Plascencia.

Respondió **“SI, PROTESTO”**, a lo que la Presidente Municipal añadió: **“SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN”**.

Continuando la Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo pide la presencia del C. Ulises Echavarría Centeno y estando éste presente, se procedió por parte de la Presidente Municipal Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo a tomarle la protesta de ley, por lo que haciendo uso de la voz la interrogó en los siguientes términos:

¿PROTESTA USTED DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE FUNCIONARIO COMO JUEZ DEL MUNICIPIO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA JALISCO, QUE SE LE CONFIRIÓ, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA
JALISCO

ACTA No. 67

MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO?, a lo que el C. Ulises de Jesús Echevarría Centeno.

Respondió “SI, PROTESTO”, a lo que la Presidente Municipal añadió: “SI NO LO HICIERE ASÍ QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN”.

Quinto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 09:51 hrs. (Nueve horas con cincuenta y un minutos) del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.


Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


Lic. Jorge Arturo Silva Silva
SINDICO.

C. Francisco Javier Mendoza Centeno.
REGIDOR.

C. Gabriela Lozano Vega.
REGIDORA.

C. Manuel Gama Echeveste
REGIDOR.

Dra. Alma Elia Barba López
REGIDORA.

C. Alma Alicia Mena Álvarez
REGIDORA.


C. Ma. Verónica Pérez Aguirre
REGIDOR.

C. Jesús Ladislao Pérez Dávalos
REGIDOR

Lic. Luis Ángel Esparza Segura
REGIDOR

C. María Magdalena Padilla Rocha
REGIDORA


Lic. Martin Torres Plascencia
SECRETARIO GENERAL



